



Gas-Oil Sanbi S.L. Distribuidor Comercial de Gasóleos Repsol
 Lg. Solar A25 Polg. Industrial de Pollença - 07460
 B-57299695
 Telf: 971 53 06 26 - Fax: 971 53 33 12
 Info@gasoilsanbi.es

Alta cliente/ Declaración de consumidor final

cliente

Don /a			Nif / Dni
Domicilio	Población		C:P
Dirección de escarga (si no es en la misma dirección fiscal)	Población		C:P
<i>en representación de la empresa;(en caso de ser una empresa).</i>			Nif / Dni
<i>Con domicilio en</i>	Población		C:P
Teléfono de contacto:			
Forma de Pago	efectivo	ccc bancario	tarjeta visa/maestro /mastercard
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El Cliente declara:

Que a los efectos previstos en el artículo 106.4 a) del vigente Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, se suscribe la presente manifestando que, en la condición de consumidor final, la utilización den gasóleo bonificado recibido será bajo nuestra dirección tanto para uso particular como para todas las empresas que dispongo y responsabilidad en los fines previstos en el apartado 2 del artículo 54 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales o en uso como combustible, adjunto además la tarjeta o etiqueta identificativa del número de identificación fiscal.
 La presente declaración se extiende para todos los suministros que reciban a partir de la fecha de su firma y tendrá validez hasta que sea revocada o anulada, fehacientemente, ante el proveedor.

Adherir D.N.I o etiqueta de Identificación fiscal de la sociedad o persona Físicas

El cliente declara que su instalación de almacenamiento de gasóleos cumple con la normativa vigente del Ministerio de Industria de las Islas Baleares.
 En los casos en los que el cliente realice el pago de la factura a través de domiciliación bancaria, éste autoriza a Gasoil Sanbi S.L.a emitir un recibo por el total de dicho adeudo, asimismo el cliente se compromete a no realizar una devolución del mismo pasados 30 días del vencimiento de la factura. Los gastos bancarios derivados de la posible devolución del recibo correrán a cargo del cliente.

En Pollença a

de

20 11

Fdo _____